

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAI VALL D'ALBA, BENLLOCH (CASTELLÓN)

ÍNDICE GENERAL

DOCUMENTO Nº 1 MEMORIA Y ANEXOS

1. MEMORIA

M. 1. ANTECEDENTES	Pag. 03
M. 2. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	Pag. 03
M. 3. OBRAS EJECUTADAS ANTERIORMENTE	Pag. 03
M. 4. OBJETO DEL PROYECTO	Pag. 03
M. 5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE	Pag. 03
M. 6. SERVICIOS URBANÍSTICOS	Pag. 04
M. 7. ENLACE CON LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS	Pag. 04
M. 8. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	Pag. 05
M. 9. PLAZOS DE EJECUCIÓN.....	Pag. 06
M.10. SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Pag. 06
M.11. PRESUPUESTO.....	Pag. 07

2. ANEXOS

A. 1. CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS	Pag. 08
A. 2. CUMPLIMIENTO DE LA EHE	Pag. 08
A. 3. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA OBLIGATORIA.....	Pag. 08

DOCUMENTO Nº 2 MEMORIAS TÉCNICAS

- MEMORIA REDES DE ALCANTARILLADO.
- MEMORIA RED ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE.
- MEMORIA RED DE TELEFONÍA.
- MEMORIA REDES INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS.
- MEMORIA VIALIDAD: FIRMES Y PAVIMENTOS.

DOCUMENTO Nº 3 MEDICIONES Y PRESUPUESTO

DOCUMENTO Nº 4 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOCUMENTO Nº 5 PLIEGO DE CONDICIONES

DOCUMENTO Nº 6 PLANOS

1. SITUACIÓN
2. ESTADO ACTUAL
3. REPLANTEO
4. PAVIMENTACIÓN
5. JARDINERÍA

PROYECTO URBANIZACIÓN PAI VALL D'ALBA

6. SEÑALIZACIÓN
7. DETALLES SEÑALIZACIÓN
8. MOBILIARIO URBANO
9. RED DE FECALES
10. DETALLE DE LA RED DE FECALES Y PLUVIALES
11. RED DE PLUVIALES
12. RED DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE
13. DETALLE RED DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE
14. RED TELEFONÍA
15. DETALLE RED TELEFONÍA
16. RED ELÉCTRICA MEDIA TENSIÓN
17. RED ELÉCTRICA INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN EXISTENTE
18. RED ELÉCTRICA INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN PROYECTADA
19. RED ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO
20. DETALLES RED ELÉCTRICA 1 (ZANJAS, ARMARIOS, ESQUEMA)
21. DETALLES RED ELÉCTRICA 2 (LUMINARIAS)
22. EMPLAZAMIENTO CENTRO TRANSFORMADOR
23. DETALLES CENTRO TRANSFORMADOR
24. SECCIÓN DE VIALES
25. UBICACIÓN DE PRISMAS
26. PERFILES LONGITUDINALES
27. PERFILES TRANSVERSALES
28. SITUACIÓN DE PERFILES TRANSVERSALES
29. SEGURIDAD Y SALUD
30. DETALLES DE SEGURIDAD Y SALUD I, II

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAI VALL D'ALBA, BENLLOCH (CASTELLÓN)

MEMORIA

M.1 ANTECEDENTES

Este Proyecto de Urbanización corresponde a la urbanización del PAI Vall D'Alba de Benlloch. Completa todas las condiciones de la urbanización a tenor de lo descrito en el artículo 73 de la Ley 6/94 de 15 de noviembre de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística.

M.2 DESCRIPCION DE LA ZONA

La zona a urbanizar comprende la totalidad del ámbito del PAI Vall D'Alba de Benlloch. Se plantea la ejecución de las instalaciones de abastecimiento de agua potable, saneamiento, suministro de energía eléctrica, alumbrado público, canalización de la red de telefonía, así como la ejecución de la calzada, aceras, zonas peatonales y acondicionamiento de zonas verdes.

M.3 OBRAS EJECUTADAS ANTERIORMENTE

Las obras ejecutadas con anterioridad a la redacción y aprobación del presente Proyecto de Urbanización, que fueren aprovechables para la ejecución de la Urbanización, están incluidas en el presente Proyecto, como existentes. Si existen obras de urbanización realizadas por los propietarios, por las que proceda la evaluación de obras efectuadas anteriormente, se añadirán al coste total de la urbanización incluida en el presente proyecto, para su reparto por cuotas de urbanización, y serán deducidas de la cuota individual del propietario que sufragó las obras realizadas.

M.4 OBJETO DEL PROYECTO

El presente Proyecto de Urbanización tiene por objeto, la descripción, detalle y programación de las obras necesarias en la ejecución de la urbanización completa de la totalidad del ámbito del PAI Vall D'Alba de Benlloch, que comprende los servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento en régimen separativo: fecales y pluviales, canalizaciones de la red de telefonía subterránea, suministro de energía eléctrica, y alumbrado público, así como la pavimentación de las calzadas, aceras, y acondicionamiento de zonas verdes con repoblación forestal y reparación de senderos, de acuerdo con las determinaciones del planeamiento vigente

M.5 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

El presente proyecto se ajusta a las determinaciones, documentación y contenido de los Artículos 67 a 70 del Reglamento de Planeamiento, así como los Artículos 34 y 53 de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Valenciana. A tal efecto, el proyecto respeta las previsiones del Plan General de Benlloch, y las correspondientes al PAI Vall D'Alba de

PROYECTO URBANIZACIÓN PAI VALL D'ALBA

Benlloch., que desarrollan, sin más adaptaciones que las de detalle exigidas por las características del suelo en la ejecución material de las obras y que no afecten a la ordenación o régimen del suelo previsto en su ámbito.

El presente proyecto contiene la documentación siguiente:

- Memoria descriptiva de las características de las obras.
- Anexos de memoria, con el cálculo.
- Memoria de Redes de Alcantarillado.
- Memoria Red Abastecimiento Agua Potable.
- Memoria Red de Telefonía.
- Memoria Redes Infraestructuras Eléctricas.
- Memoria Vialidad: Firmes y Pavimentos.
- Planos de anteproyecto y de detalle.

De acuerdo con el Artículo 70 del Reglamento de Planeamiento, el proyecto contiene las obras de:

- Movimiento de tierras.
- Red de saneamiento.
- Red de pluviales.
- Red de abastecimiento de agua potable.
- Red de suministro de energía eléctrica.
- Red de alumbrado público.
- Red de canalización de telefonía.
- Pavimentado de calzadas, carril-bici y aceras.
- Acondicionamiento de zonas verdes y jardinería.

M.6 SERVICIOS URBANÍSTICOS

El presente proyecto comprende la ejecución de todas las obras necesarias para que se completen las redes de saneamiento, abastecimiento de agua potable, red de suministro de energía eléctrica, alumbrado público, canalización de la red de telefonía, pavimentación de las calzadas, aceras, y acondicionamiento de zonas verdes, de modo que la zona sobre la que se actúa complementa todos estos servicios.

M.7 ENLACE CON LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS GENERALES

Las instalaciones de las distintas redes disponen de la adecuada conexión y enlace con los servicios urbanísticos generales del municipio de Benlloch, con los que conectan. En este sentido cabe reseñar la siguiente conexión:

- Red de saneamiento

La red de saneamiento, se proyecta prolongándola hasta conectarla con la red existente.

- Red de pluviales

La red de recogida de aguas pluviales, se proyecta de manera que, la calle de circunvalación parte vierta al barranco y el resto de calles viertan a red existente.

- Red de abastecimiento de agua potable.

Se plantea la conexión desde la red general de abastecimiento de agua potable.

- Red de suministro de energía eléctrica.

Actualmente la Unidad de ejecución UE-2 del Vall d'Alba en Benlloch, está cruzada por un doble circuito aéreo de media tensión, correspondiente a las líneas aéreas STR Adzaneta L/La Barona 410401 y STR Torreblanca L/Cabanes 404310.

Este doble circuito se va a desviar a su paso por la unidad de actuación UE-2 del Plan General de Ordenación Urbana del ayuntamiento de Benlloch, con el fin de eliminar afecciones y urbanizar dicha unidad de ejecución.

PROYECTO URBANIZACIÓN PAI VALL D'ALBA

La estructura de la red de B.T. será del tipo distribuidor abierto, según normas establecidas por la empresa suministradora.

- Canalizaciones de la red de telefonía.

Se proyecta la conexión con las redes de telefonía de las calles colindantes.

Las obras de canalización de la red se incluyen en el presente proyecto, quedando sujetas a las modificaciones que se planteen en la formalización del convenio.

M.8 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras a realizar consisten en:

a) Excavaciones.

Consisten estas obras en el vaciado de caja hasta los perfiles de la rasante oficial, y el rasanteo del vaciado de caja para posterior confección de los firmes. Una vez realizada la excavación, se procederá al riego y compactación del fondo de caja.

b) Terraplenado.

Consisten estas obras en el terraplenado desde la cota actual del terreno hasta obtener el fondo de vaciado de caja, con suelo seleccionado, el terraplenado para la formación de la sub-base con zahorras naturales y la formación de la base con zahorras artificiales en calzadas para la formación de la base de calzada, compactadas al 95% del proctor modificado, en capas de 25 cm de espesor máximo.

c) Apertura de zanjas.

Consistentes estas obras en la excavación en zanjas para la ubicación de las instalaciones de las redes de saneamiento, abastecimiento de agua potable, suministro de energía eléctrica, alumbrado público y canalización de la red de telefonía, y una vez colocadas en ellas los materiales correspondientes, se rellenarán y macizarán hasta dejarlas enrasadas con el nivel pretendido con el material procedente de la excavación, o zahorras artificiales, debidamente compactado al 95% del proctor modificado.

d) Hormigones en cimientos.

El hormigón a emplear en cimientos será del tipo HM-20/P/20/IIa, con la siguiente dosificación: 250 Kg. de cemento PA-350, 400 l. de arena, 800 l. de grava y 200 l. de agua.

e) Aceras.

El pavimento estará compuesto por baldosa de cemento hidráulica de cuatro pastillas de color gris y de 20x20x2.5 cm colocados sobre capa de arena de 3 a 5 cm. de espesor, sobre solera de asiento de hormigón HM15 de 15 cm de espesor.

Se dispondrán pendientes de caída hacia la calzada del 2 %.

f) Pavimento de calzada.

Se realizará el pavimento de la calzada para el tráfico rodado compuesto por:

Base de zahorras artificiales de 35 cm, compactadas al 95% del PM.

Capa intermedia de 10 cm de espesor, de mezcla bituminosa en caliente tipo G-20, sobre riego de imprimación de la capa de base.

Capa de rodadura superior compuesta por 5 cm de espesor, de mezcla bituminosa en caliente tipo S-20, sobre riego de adherencia.

Los bordillos serán rectos, sólo se colocarán bordillos montables en aquellas zonas donde sea necesario, todo ello a petición del Ayuntamiento de Benlloch. Se colocarán sobre base de 15 cm de hormigón HM-20/P/20/IIa, todo ello sobre base de zahorra artificial.

PROYECTO URBANIZACIÓN PAI VALL D'ALBA

En las zonas de las aceras donde existan pasos de peatones se colocarán barbacanas, cuyo pavimento será de 20x20 con resaltos circulares de señalización de los pasos para gente con capacidad disminuida, sobre la misma base que la acera.

Red de telefonía.

Instalación de las canalizaciones en conductos de tubería de PVC negra, de diámetro de 63 ó 110 mm en canalizaciones entre arquetas y bases de conexionado. Arquetas tipo H, y M, bases de armarios de conexionado y distribución, según la normativa particular de la empresa suministradora.

Zonas verdes.

Comprende las tareas de repoblación forestal de las zonas verdes situadas en las laderas del límite norte del sector.

Otras obras necesarias.

Se incluyen en este apartado, todas aquellas obras o servicios existentes que fueran demolidas y repuestas, dada su necesidad de servicio.

Ensayos de Control de Calidad.

Se procederá a la realización de ensayos sobre compactaciones y granulometría, así como controles de calidad del aglomerado asfáltico, hormigones, y morteros.

Seguridad y salud

Corresponde a los medios necesarios para cumplimentar las medidas de seguridad y salud, previstas en el Plan de Seguridad de la Obra de Urbanización.

Todas estas obras se ajustarán a las Prescripciones Técnicas especificadas en el Pliego de Condiciones e incluidas en las mediciones correspondientes.

M.9 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y GARANTÍA

Se establecen distintos plazos para la ejecución de las obras, que se desarrollan según las siguientes fases:

- Arrancado de árboles y tocones de las zonas con arbolado y demolición de las obras existentes afectadas por el trazado del viario.
- Excavación a cielo abierto y terraplenado con suelo seleccionado, para obtener el fondo de vaciado de caja a la rasante adecuada.
- Excavación de zanjas, realización de las instalaciones de las redes saneamiento, pluviales, red de riego, abastecimiento de agua potable, suministro de energía eléctrica, alumbrado público, de telefonía, canalizaciones, hormigonado y cubrición de las zanjas.
- Rasanteo, riego y compactación del fondo de calzada y relleno de zahorras.
- Colocación de bordillos.
- Acabado de soleras de aceras y pavimentos.
- Riegos y aglomerados asfálticos.
- Acabados alumbrado público, señalización, mobiliario urbano y acondicionamiento de zonas verdes.

El plazo de ejecución, se dispondrá en la proposición jurídico-económica que se presente en el procedimiento de adjudicación del correspondiente Programa.

El plazo de garantía, se estima en UN AÑO, a contar desde la finalización y recepción de las obras.

M.10 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Durante el desarrollo de la obra será obligatoria la observancia de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo aprobada por Orden de 7 de Marzo de 1.971 y el vigente reglamento de Seguridad del Trabajo de la Industria de la Construcción y Obras Públicas, aprobadas por Orden de 20 de Diciembre de 1.953 y 23 de Septiembre de 1.966.

Son de aplicación:

Ley 31/95, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborables.

Real Decreto 39/97, de 17 de enero, sobre Reglamento de los servicios de prevención.

PROYECTO URBANIZACIÓN PAI VALL D'ALBA

Real Decreto 485/97, de 14 de abril, sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud.

Real Decreto 486/97, de 14 de abril, sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 773/97, de 25 de mayo, sobre Disposiciones mínimas sobre equipos de protección individual.

Real Decreto 1215/97, de 18 de julio, sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud, para la utilización de los equipos de trabajo.

Real Decreto 1627/97, de 24 de octubre, sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

M.11 PRESUPUESTO

Según las mediciones y aplicación de los precios, se dispone del presupuesto que se reflejará en la proposición jurídico económica del programa.

Gandía a Julio de 2008

Por E. A. Estudio de Arquitectura S. L.

El Arquitecto.



José Tomás Pastor Puig

ANEXOS

A.1.- CALCULOS JUSTIFICATIVOS

El presente proyecto de urbanización, desarrolla los servicios urbanísticos de los servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento, energía eléctrica, alumbrado público, canalización de telefonía, firmes y pavimentos, del PAI Vall D'Alba de Benlloch, hasta completar las necesidades totales de infraestructura.

Se resuelve la conexión de los servicios urbanísticos del presente proyecto de urbanización, con los existentes, como prolongación de los mismos.

Se acompañan los anexos respectivos.

A.2.- CUMPLIMIENTO DE LA EHE

Se adjunta cuadro de características y especificaciones de hormigón.

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL HORMIGÓN

Según Instrucción EHE	Toda la obra	Cimentación
Resistencia Característica a los 28 días: f_{ck} (N/mm ²)	25	25
Tipo de cemento (RC-93)	CEM II	
Máxima relación agua/cemento	0,50	
Cantidad mín/max cemento (kp/m ³)	300/400	
Tamaño máximo del árido (mm)		40
Tipo de ambiente (agresividad)	II a	
Consistencia del hormigón		Plástica
Asiento Cono de Abrams (cm)		2 a 6
Sistema de compactación	Vibrado	
Nivel de Control Previsto	Estadístico	
Coefficiente de Minoración	1.5	
Resistencia de cálculo del hormigón: f_{cd} (N/mm ²)	16.66	16.66

A.3.- JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA OBLIGATORIA EXISTENTE

En los apartados anteriores de la Memoria y Anexos, así como en los correspondientes de las diferentes Memorias Técnicas que se adjuntan, queda justificado el cumplimiento de la totalidad de la Normativa Legal de aplicación, conformando una obra completa apta para su uso una vez finalizada.

Gandía a Julio de 2008

Por E. A. Estudio de Arquitectura S. L.

El Arquitecto.



José Tomás Pastor Puig

PROYECTO URBANIZACIÓN PAI VALL D'ALBA